

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.709

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
Por trimestre... 7

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicada al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter interesante.

AÑO XXXVI

## ECOS DE MADRID.

6 de Agosto de 1885.

La condesa de B., una discreta y amabilísima señora, que se ha quedado en Madrid con sus bellas hijas destinando al socorro de los pobres lo que otros años gasta por este tiempo en Biarritz y París, ha hallado el medio de aumentar estos recursos propios con las multas que impone á los que van á visitarla é infringen un precepto que ha marcado.

En la antecámara de su hotel hay un gran cartelón que dice: «Se prohíbe hablar del cólera: por cada infracción, 10 pesetas de multa. Por cada alusión, aunque sea emborazada, 5. Todo para los pobres de Madrid.»

El ejemplo debería ser imitado en todas partes. De este modo se evitarían los estragos que causan el miedo y sus inmediatas consecuencias; estragos que contribuyendo á la inercia de casi todas las fuerzas morales, materiales y sociales, aumentan la pobreza y con ella las víctimas propiciatorias de ese monstruo voraz, tan infimo según la ciencia, tan gigantesco según nuestra aprensión.

Pero el consejo es bueno para darlo: lo imposible es seguirlo.

La condesa recorre todos los días un centenar de pesetas lo ménos; y son muchos los amigos que á trueque de hablar de lo único que está á todas horas en la punta de la lengua, pagan con gusto la contribución.

Porque... vamos á ver... ¿hay algo más difícil que sostener en estos tiempos una conversación agena por completo á la epidemia?

¿Es el asunto la política? Nadie recuerda si es hoy conservador ó demagogo, si tal ministro es bueno ó es funesto. La ley de la gravedad, nos lleva á censurar ó aplaudir los acordamientos, á examinar el caso caudatario y á presenciar la lucha entre la unidad y la variedad administrativas que está empeñada en ciudades y aldeas.

¿Es el asunto la ciencia?—Pues hay que declararse ferranista ó antiferranista, hay que creer en el microbio ó negarle, hay que cantar las alabanzas de tal medicamento y combatir tal otro.

¿Es el asunto el dinero? Pues vuelta y dale con el cólera.—Todo está perdido! Los fondos bajan! Nadie paga ni nadie cobra! El comercio se arruina, falta trabajo... lo peor vendrá después, etc. etc.!

¿Es el amor?—Yo... ya ve usted? á qué está una? Y en viniendo con buen fin... porque usted me es muy simpático; pero y si á lo mejor, cuando mas encariados estamos es usted un caso ó yo otro? Nada, nada; dejémoslo para cuando pase el nublado.—Ya no se casa Fulanita?—Ha aplazado la boda.—

¿Por qué?—Eso no se pregunta ¡Bonita luna de miel, con la enfermedad reinante. Y luego que el novio es médico... ya ve usted, mas espuesto que otro cualquiera... Podía quedarse viuda á los pocos días de casada!

¿Es de literatura, de arte?—No se venden mas que frascos de laudano con cuenta gotas, dice el autor del libro que espera en vano comprador.—No hay humor para nada; y como las aglomeraciones son perjudiciales, no acude gente al teatro, al circo y ni siquiera á los jardines.—¿Escribes algun poema Fulano?—Calle V.; es lo mas aprensivo. ¡Ahora le ha dado por estudiar medicina, para saber si son falsos ó verdaderos los síntomas que á todas horas experimenta.—Qué me cuenta usted?—Lo que usted oye: se le ha bajado la imaginación á los intestinos.

En resumen: que nose sabe si se puede hablar de otra cosa... que de la que nos priva de reposo.

Ayer mismo, en casa de la condesa entró uno de los contertulios:

—Saben ustedes lo que acaba de ocurrir? exclamó.

—Cuidadito, dijo la dueña de la casa, que paga usted la multa.

—Oh! no, no se trata de... eso.

—De veras?

—Lo aseguro.

—Oh! hable usted, hable usted, exclamaron todos.

—Vengo precisamente del Gobierno civil?

—¿Y cuántos van hasta ahora? preguntó una dama.

—Marigueta, diez pesetas de multa, dijo la condesa.

—No lo he nombrado.

—Bien; pues pague usted cinco, y queda su pregunta sin respuesta. Prosi-ga usted.

—Pues vengo, como digo, del Gobierno civil en donde estaban unos segadores.

—Fumigados? interroga un caballero.

—Cinco pesetas, señor de Perez.

—Con mucho gusto... ahí van.

—Los intelices, acababan de ser víctimas... ¿qué se hizo?

—Que paga usted las diez...?

—De un timo.

—Ah! respírense.

—Cuente usted, cuente usted.

—Habían llegado á la Estación del Norte, y se disponían á tomar billetes para regresar á su tierra, cuando dos prógimos se acercaron al grupo.—«Valientes tontos sois, dijo uno de ellos, vais á gastar dinero en los billetes, cuando podiais ir gratis.—Y como es eso?—A los segadores, les dió el gobernador un documento, con el cual pueden viajar por todos los ferro-carriles sin gastar un

céntimo.—Pues vamos á que nos lo dé.—Hasta mañana no es posible.

No, pues lo que es aquí no nos quedamos hoy, exclamó un segador.—Todo puede arreglarse: yo conozco al secretario del gobernador, vamos á verle, habiáis de gastar los ocho ó diez que sois lo menos dos mil reales.—Y ainda mais—Se dan al secretario cuarenta duros porque os despache hoy mismo, y punto concluido.—Aceptaron los segadores la proposición, todos se pusieron en marcha, llegaron á la Plaza de la Villa, uno de los intrusos pidió el dinero, y dejándolos con su compañero entró en el Ayuntamiento, que tiene las salidas.

Un cuarto de hora después dijo el otro:—Tarda mucho y vais á perder el tran. Voy á buscarle, vuelvo. Y desapareció. Pasó una hora, los segadores escamados dieron parte, los llevaron al gobierno civil y allí los vi yo llorando á lágrima viva al convencerse de que habían sido estafados.

—Que picardía!

—Hay gentes para todo!

—Y sin temor de Dios, en estos tiempos en que no sabe uno si llegará á mañana.

—Merecían los timadores ser invadidos...

La condesa paró los comentarios recolectando 10 pesetas más.

Debo añadir que aunque el miedo propio nos embarga, no por eso deja Madrid de pensar con tristeza en las provincias hermanas castigadas con mayor rigor. Porque... ¿qué es lo que ocurre en Madrid comparado con lo que ha sucedido en Valencia y Murcia, con lo que ahora sucede en Zaragoza y Granada, en Cartagena y Albacete?

En estos momentos supremos, es cuando los pueblos como los individuos revelan lo que son y lo que valen; cuando la civildad puede hacer milagros. Los rasgos de barbarie que se observan avargüenzan, no yá á una nación, sino á la especie humana.

Para terminar, citaré un triste juego inventado por unos valientes.—Concurren á un Café y allí todas las noches al despedirse dicen unos: Pares; y otros. Nones. Al día siguiente, ven la Gaceta, y según el número de los atacados, ganan ó pierden. Hasta los mozos del Café se horrorizan de este fúnebre juego!

Julio Nombela.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Imparcial publica los siguientes telegramas:

«Granada 8 (10:50 noche).—Continúa aquí en aumento la epidemia.

Hace mucho calor. El termómetro marca 34° centígrado á la sombra.

Ha muerto víctima del cólera la esposa del director del Hospital militar, señor Magro.

El general Salamanca ha llegado á ésta y ha visitado muy detenidamente todos los cuarteles, el Hospital militar de coléricos y el de los convalecientes.

Se espera con ansiedad la llegada del director general de Beneficencia y Sanidad, señor don Arcadio Roda, y el nombramiento del nuevo gobernador.

Por la falta de médicos es horrible la cifra de las defunciones en proporción con la de atacados.

El único Hospital de coléricos que hay está lleno.

No se han instalado Hospitales municipales.

Los presidiarios son los encargados de conducir los cadáveres.

Se ha aumentado hasta el número de seis los carros para las conducciones.

El cólera decrece rápidamente en Motril.

Los recursos enviados por el gobierno á la capital son deficientes en extremo.

Alhama ha sido invadida.

Horroriza pensar en las proporciones que va tomando y los pocos medios de combatirlos.

El arzobispo ha vendido los caballos de su coche para dar socorros á los pobres enfermos.—El correspondiente.

—Cartagena 8 (8:30 noche).—Hoy ha habido 57 invasiones y 18 defunciones.

Existen actualmente 315 enfermos.

La situación del presidio vá mejorando. Todavía hay en él en tratamiento 112 enfermos. Hoy ha tomado posesión el nuevo jefe del penal, que llegó por el correo.

Ha visitado el islote de Escombreras, mento. Aun no han sido muy para el islote los penados, por falta de albergue. Saldrán mañana.

El gobernador llegará á esta á las ocho de la mañana en el tren espreso, y visitará también el islote de Escombreras.

En el vecino pueblo de Algar la epidemia toma serias proporciones.

Los médicos han sido atacados, entre ellos el Sr. Cocio.

En el término municipal, la epidemia aumenta también.

Los telegrafistas de ésta se muestran incansables. Están desatendidos en lo relativo al aumento de sueldo, que es tan merecido y justo como el que consiguieron los de Murcia, que se les habia ofrecido y que pidió para ellos El Imparcial.

La epidemia hoy está encalmada y con tendencia á decrecer.—Sancho del Rio.

—La Epoca dice lo siguiente:

«Los últimos telegramas recibidos de Reus anuncian que hoy se han hecho nuevos aforos sin obstáculos de ninguna especie.

«La ciudad ha recobrado su habitual aspecto.»

—En virtud de gestiones del gobernador de Barcelona, han reanudado sus trabajos nueve fábricas de Mauleu, cerradas á consecuencia de la huelga de los obreros.

—Mañana volverá á celebrarse consejo de ministros en la Presidencia, y como es natural, volverá á ocuparse el gobierno de las cuestiones de consumos, sanidad y personal, porque todavía queda una vacante de consejero de Estado.

En este consejo se tratará de buscar una solución á la cuestión de consumos en Madrid.

—Marsella 8 (8,50 noche).—Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado 61 defunciones, sin preciar las de carácter sospechoso.—Ruiz Gomez.

—En Zaragoza se proyecta la celebración de una manifestación pública que demuestre á las autoridades la simpatía que inspiran el celo, la actividad y el valor de que dan pruebas en los actuales aciagos momentos.

—Al fin ha sido nombrado el gobernador de Granada. Es don Mariano Pons, diputado por Tarragona.

—Nada sabia anoche el gobierno del viaje del rey ni á Segovia ni al establecimiento balneario que se ha dicho.

—Es grande la miseria que reina entre las familias pobres de Tarragona. Muchas familias de obreros se presentan diariamente á reclamar bonos para poder obtener socorros.

—En algunas calles de Barcelona se ha empezado á quemar por las noches buena cantidad de azufre.

de la Gobernación iba á emitir una circular á los gobernadores. No parece que sea definitivo este propósito. En caso de realizarse, la circular, según nuestros informes, determinará la conducta que deben seguir los gobernadores ante la actitud de muchos ayuntamientos con motivo de la cuestión de consumos.

—Parece que la Academia de Segovia no llegará á cerrarse, en vista del decaimiento de la enfermedad reinante.

—Todos los jefes y oficiales de los cuerpos que guarnecen á Castellon han cedido una parte de su haber para las necesidades de la epidemia. Lo mismo han hecho los empleados civiles.

—Lemos en La Correspondencia:

«Como contestación al sueldo en que El Correo y El Imparcial indican la conveniencia de conceder licencia á los alumnos de la academia de la administración de la armada, establecida en

— 226 —

Entonces creyó el banquero llegado el momento de realizar su propósito, y antes de que aquel llevase la copa á los labios, le dijo:

—A fin de que nadie nos interrumpa y podamos tranquilamente esbozar este exquisito vino, encarga á los muchachos que por hoy no recibo á nadie.

Pedro salió á ejecutar aquella orden, y apenas hubo vuelto la espalda, sacó su amo un pequeño papel de uno de sus bolsillos, lo desdobló, cercioróse de su contenido, y lo vació enteramente en la botella que aquel había comenzado. Al hacer esto su semblante no denotaba la más insignificante alteración, y no bien había concluido su maldita obra, Pedro entró, cerrando tras sí la puerta.

—Estais satisfecho, dijo.

Y sentándose vació de un sorbo la copa que tenia á su lado, y á la cual no habia tocado Mendoza.

—¡Oh! bien haciais en conservarlo, murmuró después de saborearlo un

— 227 —

poco; es un Juez excelente, y os juro que mejor no le ha probado en la vida.

—Dá demasiado calor al estómago, ya lo irás notando, replicó irónicamente su malvado amo.

—Mejor que mejor. Pues qué, ¿queriais que refrescase el cuerpo?

Y se sirvió la segunda copa, que apuró del mismo modo que la primera. Mendoza imitó su acción, y desde aquel instante no le quitó los ojos de encima.

Así continuaron bebiendo y ponderando Pedro las excelencias del vino, y á la media hora las dos botellas estaban completamente vacias, sin que ni uno ni otro demostrasen turbación alguna consiguiente á los vapores del mosto. Entonces Mendoza dijo, levantándose de su asiento:

—Ea, te dejo libre; puedes dedicarte á tus ocupaciones, y vé preparándote para el viaje.

Estas últimas frases las pronunció con tan siniestro acento, que hubiera helado la sangre en las venas á otro

— 230 —

ra que hiciese desaparecer á mi hija... ¡Oh! si fuera él, bien cara ha pagado ya su infamia.»

Por algunos segundos quedó como sumido en una postración y una amargura inmensa, pero de pronto irguió la cabeza, brilló en sus ojos un siniestro rayo de luz y soltó una carcajada.

—¡Necio! exclamó. ¿Quién es el juez que así procede? ¿No parece indicarme con este aviso que si soy culpable rehuya la acción de la justicia, puesto que me dá tiempo para ello?... Pues bien... sea... Así como así lo tenia ya todo arreglado.»

Desde aquel instante comprendió que no le era posible permanecer un momento mas en Madrid, y decidió partir inmediatamente para el extranjero.

Poderoso caballero es Don Dinero, ha dicho uno de nuestros mejores poetas, y con efecto, á cada paso se encuentran en este pícaro mundo ejemplos que vienen á demostrar

— 228 —

El banquero, al espresarse así, habia tomado ya una resolución.

Pedro se disponia á obedecer á su amo, pero recordó entonces su palabra empeñada con don Tomás. Aquel día espiraba el plazo convenido con el anciano, y ya tenia discurrido el medio de sacarle una nueva suma á cambio de la carta orden que poseia de su amo, y cuya firma valia en su opinión tanto como la del documento que le hubiera ya vendido: pensó, pues, en rechazar el ofrecimiento de Mendoza, prestando una ocupación urgentísima, pero éste le prometió que no le detendría mucho tiempo á su lado y que le quedaría el suficiente para arreglar sus asuntos.

Pedro cedió y se dispuso á preparar el almuerzo: cuando todo estuvo corriente se sentaron á la mesa; nadie hubiera dicho en aquel instante sino que fuesen dos compañeros antiguos, á quienes la suerte hubiera colocado en posición distinta. Conversaron larga y fraternalmente, rieron y se en-



Cartagena, diremos que sin excitación alguna por parte de la prensa, ni aun de las familias interesadas en poner á salvo de la epidemia á aquellos jóvenes, el señor ministro de Marina ha mandado se suspendan los estudios de aquel centro, mientras duren las actuales circunstancias por que atraviesa la capital de aquel departamento, aun cuando el número de alumnos no excede de siete y vive cada uno con perfecta independencia.

Las noticias sanitarias que, aparte de las que se publican en la *Gaceta*, se reciben de otras provincias, son poco satisfactorias.

En Santander parece que hubo ayer cinco cólicos sospechosos.

En Barcelona también aumentan los casos, aunque hasta ahora, por fortuna, no inspira gran alarma la epidemia.

En Huesca siguen los casos. Ayer hubo siete en la capital y algunos en cuatro ó cinco pueblos de la provincia, en ellos Fraga y Almuñévar.

Telegrafían de Nueva-York á la *Agencia Fabra*:

«Del lunes al miércoles se anuncia violenta tempestad en las costas de Inglaterra y Francia, que probablemente alcanzará al Norte de España.»

Por fortuna, no es cierto que en Málaga se haya presentado hasta ahora ningún caso de la epidemia reinante. La alarma que se produjo en aquella población el jueves último fué á consecuencia de un cólico con caracteres bien definidos.

Los principales periódicos de Málaga convienen en que el gobernador de aquella provincia, señor Porrúa, está en una situación muy desahogada por consecuencia de la actitud en que todas las clases de aquella ciudad se han colocado por consecuencia de la cuestión sanitaria. A algún diario indica que no le queda otro recurso que presentar su dimisión.

En la Diputación provincial se ha presentado una proposición pidiendo que se declare hijo adoptivo de Málaga al gobernador dimisionario señor Solier.

Este buen propósito debe ser imitado por las corporaciones populares de todas partes, y especialmente por las de las grandes poblaciones, estudiando con celo y patriotismo, exento de miras políticas, la aportación de fondos y su buena inversión, abriendo amplias vías que faciliten el transporte de los productos, y creando, á ser posible, nuevas fuentes de riqueza que hagan reproductivas las cantidades que hoy se invierten.

La cuestión de lazaretos y acordonamientos va teniendo solución, y si bien se muestran cariacontecidos en los puntos donde han visto contrariadas las extremadas medidas que habían adoptado, el frío razonamiento convence, y se reconoce la conveniencia de no establecer nuevas y perjudiciales trabas que á nada conducen, máxime cuando no está probado cuál sea el medio conductor del contagio, que algunas eminencias dicen sea la atmósfera, y contra ella no sirven los más cerrados acordonamientos.

Lo de los consumos apenas si ha adelantado un paso, pero es muy posible se encuentre una fórmula acomodaticia si se prescinde de la pasión, y ya parece han adoptado en algunas grandes poblaciones el acuerdo de reunir los gremios y hacerse cargo de la recaudación por medio de conciertos.

Esperase que el consejo de mañana adoptará alguna resolución que favorezca á los municipios, sin salirse de la ley últimamente votada por las Cortes respecto á este asunto.

Decididamente ocupará el gobierno de Granada el señor don Mariano Pons, diputado por Tarragona, que saldrá de un momento á otro para aquella ciudad: allí se encuentran también los directores generales de Sanidad civil y militar, que han llevado recursos para atender á lo más urgente en las tristes circunstancias que atraviesan aquellos habitantes. Para segundo cabo de aquella capitánía general ha sido nombrado el mariscal de campo don Enrique Martí y Domingo. — *El correspondiente*.

### Gacetillas.

**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la sección primera de la Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de primera instancia de San Roque de Arroyo Gutiérrez. Será defendido por el letrado señor don José Hacer, y representado por el procurador don José Gutiérrez Ravé.

**Contrata.**—En subasta privada tuvo lugar ayer en el despacho de la Alcaldía la de la construcción de una alcantarilla y depósito con destino al Matadero, y de cuyo oportuno acuerdo dimos cuenta en el número del Domingo.

**El vigía.**—Se anunciaba en estos días la pérdida del verano. Pero anteayer pareció, y hay que pagar el hallazgo.

**Música.**—Esta noche no asiste la banda municipal al paseo del Gran Capitán; en cambio tocó anoche en la velada de San Lorenzo, en donde fué numerosa la concurrencia y grande la animación.

**Sopla.**—Después de algunos días de una temperatura agradable, llevamos

dos con un calor insufrible á todas horas. Ayer y anteayer se dejó correr por estos mundos un *gris* inaguantable, precisamente cuando ya estábamos acostumbrados á respirar el puro ambiente de nuestra sierra. El aire que ayer soplabla procedía de los infiernos, según los síntomas y lo calentitos que pasamos el día. La atmósfera, con su correspondiente calaja influyó no poco, conservando aparatos tempestuosos. Dios nos ayude.

**Circular.**—Por la secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, se publica en el *Boletín Eclesiástico* la siguiente, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores. Dice así: «Siendo cada día más alarmantes las noticias de los progresos del cólera, é invadidos algunos pueblos de esta Diócesis, S. E. I. el Obispo mi Señor, no obstante estar bien persuadido del celo de todos los Sacerdotes encargados de la cura de almas, ha tenido á bien disponer lo siguiente: 1.º Interin duren las presentes circunstancias, ningún Sacerdote se ausentará de la Parroquia donde desempeña algún cargo, ó de la en que esté simplemente adscrito, sin licencia *in scriptis* del Prelado. 2.º En conformidad con lo anteriormente dispuesto, S. E. I. proroga hasta el Sínodo del primer jueves del mes de Noviembre las licencias ministeriales á todos los que durante ese tiempo tengan necesidad de presentarse en esta capital á renovarlas. 3.º Todos los confesores de los puntos que fueren invadidos por el cólera, quedan autorizados para absolver de los casos reservados al Ordinario hasta que se cante el Te-Deum. 4.º Los Rectores de las parroquias que desgraciadamente fuesen invadidas por la epidemia, lo pondrán en conocimiento de la Autoridad eclesiástica, manifestando el número de Sacerdotes de que pueda disponer para atender á las necesidades espirituales, y si este número es ó no suficiente.»

**Asamblea.**—Hemos recibido de la Alcaldía, y la insertaremos en el próximo número, la lista de los señores que han de componer la encargada en fijar definitivamente los presupuestos y censurar las cuentas de Administración en el corriente ejercicio.

**¿Por qué no me miras?**—Niña de los negros ojos,—la parla de Andalucía,—la que es bella entre las bellas,—dime: ¿por qué no me miras?—¿tras distraída,—si por acaso te hablo—del amor que me domina?—¿por qué en tus hermosos ojos—no sé lágrimas furtivas—que se desprenden suaves—por tus rosadas mejillas?—¿Me guardas negros rencores?—los rencores me asesinan,—á mas que en rosa tan bella—no comprendo las espinas:—si estás triste, me entristezco,—si alegre, me das envidia,—si melancolía, celos,—si te muestras pensativa,—pensamiento ser quisiera,—y en tu frente peregrina—plegar sus etéreas alas,—y ser tu amor y tu dicha,—tus dudas y tus anhelos,—y tu amor y tu alegría.—Yo no sé lo que me pasa,—pero si llega algún día—en que escuches mis palabras,—indolente y distraída,—quedará muerto mi espíritu,—y entonces ¡ay! vida mía,—sentirás remordimientos—y yo sentiré perdidias,—inquietudes misteriosas,—y el génio de la poesía—tenderá sus blancas alas—á regiones infinitas,—donde las almas encuentran—su mansión apetecida.—Ni

ña de los negros ojos,—la de faz alabastina,—la del cuello de paloma,—la de encendidas mejillas,—la de labios cual la grana,—si solo á el amor convidan—tus encantos hechiceros—y tu mirar que fascina,—si yo te adoro hace tiempo,—si tu amor me dá la vida,—niña de los negros ojos,—dime: ¿por qué no me miras?

**Muy acertado.**—La junta parroquial del Sagrario, establecida para socorro espiritual y corporal de enfermos y necesitados en caso de epidemia, ha repartido en la feligresía una hoja impresa, con expresión de los señores Sacerdotes que ejercen en ella la cura de almas y los domicilios de los señores profesores de medicina y cirugía que han sido destinados por la junta local de Sanidad para la asistencia de enfermos pobres, y de las farmacias igualmente designadas para el suministro gratuito de los medicamentos necesarios. También se dá conocimiento al vecindario del local en que se instalará, dado caso, la cocina económica de los en que hayan de expendirse los bonos, horas de espendición y reparto de raciones. A cada uno de los señores facultativos ha enviado la junta un estado demostrativo de las calles, número de casas y límites de la parroquia. De las ofertas caritativas toman nota todos los individuos de la junta.

**Datos.**—Segun los que ayer se nos facilitaron en el Gobierno civil, han ocurrido en esta provincia las siguientes invasiones y defunciones: Día 7; Benamejil 4 y 4.—Día 8; Benamejil, 7 y 5.—Día 9; Caba, 5 invasiones; Córdoba, 3 invasiones y una defunción; Iznájar, 5 y 2; Puente Genil, 4 y 3; Rute, 4 y 4.

**Asistencia facultativa.**—Para conocimiento del vecindario se ha repartido profusamente una hoja impresa en la que se señalan los nombres y domicilios de los señores profesores médicos y farmacéuticos designados á cada parroquia para la asistencia domiciliar, en previsión de que pudiera desarrollarse la epidemia.

**Funerales.**—Anteayer tuvieron lugar en la parroquia de la Agerquía en sufragio del alma de la apreciable y virtuosa señorita doña Josefa Perez Fernandez, que falleció en la tarde del sábado, víctima de una rápida enfermedad, que ha sufrido con la resignación del justo. Damos nuestro sentido pésame á su desconsolada madre y hermanos, que en brevísimo periodo de tiempo han tenido la desgracia de ver desaparecer para siempre á tres seres queridos, y les acompañamos por estas sensibles pérdidas en su justificado pesar.

**Subasta.**—El 29 se subasta en el juzgado de Montoro la suerte de olivar llamada *Hoya del Lardeal*, término de Adamuz, valorada en 55500 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1402.—Es elegido Papa Alejandro VI, Rodrigo de Borja, natural de Valencia.—1792.—Se hizo llamamiento á la nación francesa para formar la Convención.

**Sigue el mal.**—Durante el domingo y lunes ha fallecido en el hospital de Agudos, víctima de enfermedad epidémica, José Valenzuela Fernandez de 75 años de edad, natural de Córdoba; y en el departamento de dementes del mismo hospital Carmen Escaña Azconio, de 29 años, natural de Caba, y Rafaela Rueda, de Córdoba. Ya que por desgracia aquel benéfico establecimien-

to constituye un foco de infección, rogamos á nuestras autoridades redoblen su celo para la adopción de las mas enérgicas medidas con el fin de aislar el mal en lo que sea posible, y nos permitimos dirigir una súplica al señor Gobernador civil de la provincia, como presidente de la junta de Sanidad, para que se prohiba la entrada de las familias de los enfermos, como viene sucediendo los jueves y domingos, creyendo de este modo hacer un bien que pueda redundar en beneficio de todos. Duro es el procedimiento, pero cuando se trata de evitar el contagio que la enfermedad pueda traernos, hay que hacer todo género de esfuerzos para defenderse y apurar los recursos que previene la ciencia y la práctica, único medio en nuestro concepto de evitar la propagación de la epidemia que azota algunas comarcas.

**Los niños.**—Dos jóvenes trataban ayer una cuestión á pedrada limpia en la plazuela de San Lorenzo, y un proyectil se estrelló en la frente de uno de los contendientes, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro del distrito.

**Dispensa.**—Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, teniendo en consideración el estado en que desgraciadamente se encuentran algunos pueblos de la diócesis, ha resuelto dispensar en aquellos que estén invadidos por la epidemia el ayuno y abstinencia de la vigilia de la Asunción de la Santísima Virgen.

**A la justicia la prenden.**—En las inmediaciones del puente sobre el Guadalquivir, se hallaba anteayer un hombre pescando con caña. El municipal que hay por aquellos contornos se apercibió de la infracción, y acudió para evitar que prosiguiera, y sin decir *agua viva*, cogió la caña y la hizo pedazos. El pescador protestó del acto, y mostró un oficio en el que se le nombraba alcalde del rio, pero ni por esas. El hombre fué conducido al depósito municipal, en donde estuvo algunas horas pensando en su caña y en el con ratiempo que habia sufrido su autoridad.

**¡Qué bonito!**—Anteayer se entretenía un muchacho en arrojar piedras á los narajos de la Catedral, y al ser amonestado por un guardia municipal salió la madre de la criatura, que puso al funcionario como un trapo. De este modo poco puede conseguirse en la educación.

**Acto religioso.**—Con la asistencia de una comisión del municipio, la comunidad de señores Curas párrocos y de gran número de fieles, tuvo lugar ayer en la iglesia de San Lorenzo la fiesta que con la misma solemnidad viene celebrándose anualmente.

**Arsenal.**—Una navaja y una pistola que llevaban en el bolsillo dos hombres, les fueron recogidas por un guardia municipal, que también los llevó al depósito de valientes.

**Solfeo.**—En la calle de la Condenada, segun el municipal del distrito, se armó anteayer una de palos que temblaban los edificios. Un hombre armado de una estaca de grueso calibre la emprendió á garrotazos con todos los vecinos de una casa, haciéndolos abandonar la vivienda y refugiándose en la calle. Un municipal hizo que cesara el jaleo.

**Bien hecho.**—La Sociedad de Socorros está prestando sus auxilios á la pobre familia del trabajador que murió

— 224 —  
tregaron á toda clase de lisongeros proyectos para el porvenir. Mendoza tuvo muy buen cuidado de ir halagándole su imaginación con dorados sueños, y al verse Pedro de tal modo obsequiado, tuvo momentos en que parecía hallarse pesaroso de haber vendido á quien tantas muestras de amistad y cariño le daba. Pero esta especie de remordimientos no fueron más que nubes pasajeras que se desvanecieron al instante, merced á los bastardos instintos que le dominaban.  
Cuando llegaron á los postres:  
—Observa, exclamó Mendoza, que hemos bebido demasiado.  
Y en efecto, habia ya dos botellas vacías sobre la mesa.  
—Ni siquiera habia reparado en ello, replicó Pedro.  
—¡Hola!... ¿Eso es decir que no sientes aún los efectos del vino?  
—¡Cómo señor!... ¡si no he apurado más que una botella!... ¿Tan débil me heces?...  
Y miró á su amo con cierto aire de asombro.

— 225 —  
turbación extraña; estaba horriblemente pálido, y en verdad que no era para menos.  
Aquella carta era un asunto «besa la mano» del juez que entendía en la causa incoada con motivo del misterioso siniestro del palacio de la marquesa de Silva Alegre. En él le manifestaba, con los mas corteses términos, la acusación que contra él y sus criados se habia presentado, y que se veía en la triste necesidad de proceder contra él, aun cuando no fuese mas que momentáneamente y en tanto, como esperaba, se demostrase su inocencia. Rogábase también que se personase en el juzgado con todos sus dependientes, para evitar que los vecinos se apercibiesen de lo que se trataba.  
Mendoza leyó repetidas veces la carta.  
«¿Quién puede haberme delatado?» se preguntaba. ¡Oh! nadie, nadie mas que Pedro, puesto que es el único á quien he comunicado las órdenes pa-

— 226 —  
que no se hallase en la situación en que su criado se encontraba. Pedro, que solo aguardaba aquel instante, salió apresuradamente, dirigiéndose á ver á D. Tomás.  
Cuando su amo le vió salir, respiró con toda la fuerza de sus pulmones, y murmuró á media voz, dejando asomar á sus labios aquella feroz sonrisa que le caracterizaba siempre en las ocasiones solemnes.  
—¡Ah!... ya estoy completamente libre; dentro de media hora habrás dejado de vivir; el veneno es activo y lo has tomado en gran cantidad. ¡Imbecil! tu mismo te has entregado. ¿De qué te servirá ahora el pliego que me arrancaste hace días?...  
No bien habia acabado de hacerse tan crueles reflexiones, un criado le presentó una carta, cuyo sobre, por el timbre que en él se veía, llamó, desde luego extraordinariamente su atención. La abrió con cierta ansiedad, y apenas leyó las primeras líneas, se dibujó en su semblante una

— 227 —  
—Dices bien, eso es muy poco. Bebamos, bebamos, y brindemos á nuestra próxima ventura.  
—Para eso creo que hace falta vino, puesto que hemos legado al fin del almuerzo, os propongo que probemos ese Jerez que teneis guardado hace tanto tiempo.  
Mendoza sonrió de un modo siniestro.  
—Sea, dijo, tu observación me parece justa.  
Pedro salió, y un instante después volvió con una botella en cada mano.  
—¡Óhm!... ¿tres dos?...  
—¿Pues cuántos somos?... Para dos pedidces, dos. ¿No os acordais ya de ese adagig?  
Mendoza fingió de un modo admirable que le acababa de hacer suma gracia el dicho de su criado. Este descorchó las botellas y entregó una á su amo.  
—Veamos, exclamó, quien la apura antes.  
Y de la suya se echó la primer copa.



de enfermedad sospechosa en el departamento del Hospital de Crónicos.

**Nombramiento.**—Por el Ministerio de Fomento ha obtenido el de delineante de obras públicas de esta provincia, don Manuel Castro y Molina.

**Cuestión de vino.**—Ayer ingresaron en el depósito de jumeras tres individuos promovedores de un gran alboroto en el Campo de San Anton.

**Juan Palo.**—En la calle de este nombre se enredaron anteayer en cuestión un hombre y una mujer, contra otra á la que pusieron el cuerpo como el betun con los golpes que aquellos le propinaron. Se ha dado cuenta del hecho.

**Ingresos.**—Los de la Beneficencia municipal de Córdoba el trimestre anterior importaron 1707 pesetas y 92 céntimos.

**La Higiene.**—La abrasadora temperatura de los últimos días de Julio ha cedido, hasta el punto de que por las noches conviene usar de algún abrigo exterior, á fin de que puedan evitarse los congestivos, que ya el ilustre Orfila consideraba peligrosos en la epidemia de 1834. Del régimen alimenticio conviene seguir cuidando prudentemente, ahora quizá más que nunca, porque á nuestro juicio estamos en momentos críticos, no difíciles de salvar; nada de excesos en ningún sentido, y acaso dentro de poco tiempo habremos ganado la batalla de la vida.

**Gastos.**—Los de la casa central de Expositos de esta capital en Julio último ascendieron á 14386 pesetas y 26 céntimos.

**¿Quién es ella?**—Anteayer fué curada en la casa particular de socorro del Compañía de San Agustín una joven que acababa de ser golpeada por otras mujeres en la calle del Hornillo. Llevaba contusiones en la cabeza, espalda y brazo izquierdo.

**Guerrita.**—El aplaudido diestro cordobés Rafael Guerra, matará cuatro toros el día quince del corriente en la plaza de Jerez. También está ejemplado como espada, para los días 16 y 23, en Cádiz.

**Pensamiento.**—Las únicas causas de la murmuración son tres: la venganza, la envidia y el afán de aparecer chistoso el murmurador.

**Ensayo.**—Ha sido desdichadísimo el de adoquinado de madera hecho en Sevilla en la calle Ozergería. Todo está abofado y desprendido del firme, y habrá necesidad de levantarle. Consta para que no cueste.

**Canitar.**—No me hallarás á tu lado—callado ni silencioso;—pues cuando calla mi lengua,—te están hablando mis ojos.

**Feria.**—En una carta que hemos recibido de Hinojosa, se nos dice para conocimiento del público, que el Ayuntamiento, después de oír el dictamen de aquella junta de Sanidad, ha acordado suspender en el presente año la feria que se celebra en la misma los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes.

**Autorización.**—Ha acordado pedirle el Ayuntamiento de Luque para imponer un recargo extraordinario sobre artículos de consumo.

**Secretaría.**—Está vacante la del juzgado municipal de Santa Eufemia, y hasta el 23 se puede solicitar.

**Carta.**—Hemos visto una del señor alcalde de Palma del Rio, fechada el seis, en la que asegura que hasta entonces no había habido allí caso alguno sospechoso. Lo celebramos.

**Estracto.**—En el número treinta y uno del periódico oficial se publican los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez, durante el mes de Junio último.

**Rumor.**—Ha circulado en esta capital el de haber ocurrido en Lucena dos casos sospechosos, que habian dado lugar á que la autoridad municipal adoptara precauciones de aislamiento. No hemos podido comprobar la mayor ó menor exactitud de la noticia.

**Cuentas municipales.**—Hasta el 18 están de manifiesto las de La Carlota.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Caba se llama á Antonio Palomeque, para que el 27 comparezca en la Audiencia de Montilla al juicio oral en causa por lesiones al mismo.

**Todos á una.**—La comisión permanente de la Asociación de Agricultores de Málaga se ha dirigido á todos los periódicos locales, felicitándolos por la digna actitud en que se han colocado. Y ellos contestan patrióticamente. «Todo por Málaga y para Málaga.» Eso decimos desde 1850. «Todo por Córdoba y para Córdoba.»

**Ingeniero.**—El segundo don Leopoldo Puente ha sido destinado á Cádiz.

**¿Reventó?**—Un individuo, de una sentada se tragó estos días en Sanlúcar media hogaza de pan, una libra de arroz y dos melones. Vaya usted luego á hablar de sobriedades ni del cólera á ciertas gentes.

**Mas vale así.**—La prensa sevillana desmiente los rumores esparcidos sobre alteración de la salud pública en la ciudad vecina, que dice es escelente.

**Procesión.**—Una de rogativa se verificó el sábado en Cádiz, con motivo al estado sanitario de la península. Asistieron las autoridades eclesiásticas y civiles, así como muchos miles de personas.

**Nuevas pruebas.**—Los órganos de la prensa en Málaga sostienen que el vecindario todo está identificado por completo con el ayuntamiento dimisionario, desde el momento en que este abandonó en favor del interés público todo espíritu y toda intransigencia política. ¿Se acabará por fin de comprender la conveniencia del pensamiento de elevadísima concordia que viene defendiendo el DIARIO DE CÓRDOBA hace treinta y seis años?

**Traslado.**—Lo ha sido á la Audiencia de Sevilla el magistrado de la de Cacerías don José Guerrero.

**Lazareto.**—Puede asegurarse que ha desaparecido uno, que es el de San Lázaro en Medina de Pomar, que ha sido devorado por un incendio. Por ese camino, la desaparición de los lazaretos va á salir cara.

**Otro colera.**—Se teme la clausura de fábricas en varias poblaciones. Bonito anda el mundo. Pero no queremos dejarlo.

**Registrador.**—Lo ha sido nombrado de la propiedad de Moron don Antonio Bravo.

**Hornillos crematorios.**—Ya se han ensayado en Sevilla los dispositivos para quemar las ropas de los cólicos, si la epidemia invade aquella ciudad.

**Así.**—El alcalde de Málaga tiene ya depositados 10 000 kilogramos de cloruro de cal, 5 000 de sulfato de hierro y 5.000 de azufre, que anticipadamente pidió á Inglaterra.

**Despedidos.**—Lo han sido en Cádiz á lazareto sólo los vapores de la matrícula de Sevilla procedentes de Marsella «García de Vinuesa» y «Vargas.»

**Por el acaso.**—Han sido detenidas en la cárcel de Eoija varias personas que conducían algunas caballerías sin las guías correspondientes.

**Láminas.**—Vá á autorizarse á la Diputación de Granada para engranar láminas por valor de 30.000 duros.

**Amargura.**—Mucha rebosa un artículo que publica un colega malagueño, demostrando que si en su día se hubiese llevado á cabo el pensamiento aceptado por los gobernadores respectivos, á excepción del de Granada, de establecer cordones y lazaretos en las entradas de Andalucía, hoy no se vería esta hermosa región bajo el peso aterrador de la epidemia aquí transmitida. Y concluye diciendo: «Que Dios se lo pague á los que tienen la culpa.»

**Dios le bendiga.**—Nuestro respetabilísimo amigo el señor don Francisco de Asís Aguilár, digno Obispo de Segorbe, está captándose el cariño de sus diocesianos por el admirable y caritativo proceder que está observando en las tristes circunstancias porque atraviesa la capital de su diócesis, recorriendo continuamente la ciudad, empolvado, roto y á la carrera, permaneciendo largo rato á la cabeza de los cólicos y moribundos, visitando las moradas más pobres é infecciosas, y prodigando á todos consuelos y socorros. Llor al episcopado español por su heroica y cristiana conducta.

**Plaza.**—Se halla vacante una de aparejador de albañilería en Ceuta, con 1.460 pesetas.

**Víctimas.**—Ha sido atacada del cólera la señora madre del director del Diario de Tudela, cuya esposa falleció estos días víctima de la epidemia. Acompañamos á nuestro querido tocayo en su justificada pena.

**Víctima.**—Lo ha sido del cólera en Granada el señor Casado, Administrador de aquel penal.

**Suma y sigue.**—En varias comarcas de Tarragona está haciendo tales estragos el gusano de la vid, que muchos cosecheros no ogerán ni un racimo. ¿Hay por ahí alguna plaga que no venga este año sobre España?

**Penados.**—Los de Cartagena se trasladan á Escobreras, vistos los estragos que hace la epidemia en aquel punto.

**La costumbre.**—Dice un colega de Madrid que se teme que el cólera no decrecerá hasta que pase Agosto, y añade otro, que esta noticia, aunque parece mala, es buena, porque hay quien teme no decrecerá hasta Octubre. ¿Acabaremos por acostumbrarnos á la epidemia?

**Junta de jóvenes.**—Una con el nombre de La Cruz Roja se ha constituido en Alicante para asistencia de los cólicos si la epidemia invadiese aquella población.

**Niño cruel.**—Cierta señora tenía un hijo capaz de decir una inconveniencia al lucero del alba, y siempre que había visita le mandaba desalojar la sala. Un día entró un caballero respetable, pero que tenía una pierna más corta que la otra, y llevaba en aquella un trozo de corcho para igualarlas. La madre alarmada mandó á su hijo se fuese con sus hermanos, pero el niño mirando al visitante, dijo:—Ya voy; pero ¿por qué lleva este caballero la horma dentro de la bota? La madre avergonzada añadió:—Ya no importa que te vayas ó te quedes.

**Omniabus.**—Se ha ensayado en Nueva York uno movido por fuerzas del aire comprimido. Una carga de las cámaras de sira imprime al coche una marcha de 16 kilómetros.

#### OHARADA.

Apellido una dos quinta;  
una vocal mi tercera;  
tres y segunda en el cuerpo;  
todo, nombre de un poema  
que de lejanos dominios  
nos ha descrito las guerras.

Solución á la charada anterior.  
AL-BO RA-DA.

**Carratraca y Archena en Córdoba!** En la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, se sirven toda clase de baños sulfurosos. Consúltase ántes con el médico, el número, tiempo y graduación del baño.

La siguiente carta habla por sí sola.

Hospital de niños, Albany.  
Señores Scott & Bowas: Muy señores míos: Tengo el placer de participar á ustedes que durante algunos meses hemos estado usando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, con un éxito feliz. Casi todos los enfermos que tenemos padecen de los huesos, y á la mayor parte de ellos nuestros médicos recetan su preparación, que surte muy buen efecto. Sor María.

#### COMUNICADO.

Sr. Director del periódico el DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva insertar en su periódico el siguiente escrito que dirijo al señor Director del periódico La Región Andaluza, y se lo agradeceré su atento s. s. q. b. s. m., José Cantarero.

En la sección titulada «Crónica Municipal» de su periódico, con el número 21, correspondiente al día 28 de Julio próximo pasado, entre otras cosas, se dice sobre esta cuestión del gas, hemos de permitirnos hacer comentarios que sirven para ilustrar al público. Luego añade el autor anónimo de dicha crónica, que el contrato que existe entre la Empresa (la de alumbrado por gas) y la ciudad, tiene dos defectos esenciales, ó mejor dicho, dos iniquidades.

Más adelante dice: que la Empresa procura quitarse de encima la condición que le perjudica, y hace sobre esto apreciaciones que la Empresa que tengo el honor de representar no puede dejar pasar en silencio, y ha de rectificar permitiéndose á su vez restablecer la pura verdad, á fin de que el público no sea inducido á error con las inexactas citas y comentarios de estas, que se permite el aludido autor de la «Crónica Municipal».

Si este se hubiese tomado la molestia de leer el contrato y los dictámenes de varios jurisperitos, que por cierto ambos documentos hizo imprimir y repartir profusamente la Empresa, hubiera visto otra cosa que la que con una inconcebible ligereza ha estampado en el periódico de la dirección de usted.

Hubiera sabido que las bases para la otorgación del contrato fueron detenidamente estudiadas y muy meditadas por

personas entendidas, y que la escritura fué otorgada por la décimo persona que entonces representaba á la Corporación Municipal, cuyas cualidades no podrá usted menos de reconocer, puesto que en el mismo citado número de dicho periódico, se hacen de ella justos y merecidos elogios, y que además tiene estampada su firma en unos de los citados dictámenes. A haber tomado esta precaución no hubiera incurrido en contradicción y no hubiera confundido el sentido, los conceptos, las intenciones y el alcance de las cláusulas del referido contrato.

Ati, pues, debidamente autorizado, debo declarar que los dueños de la fábrica no han creído nunca que la cláusula que se supone que les afecta y les molesta, sea inícuo ni mucho menos, la encuentran razonable, lógica y prudente, no habiendo pretendido jamás que desapareciera ó se eliminara, y la aceptó el contratista (que como usted comprenderá era de mayor edad) por aquello de que á buen pagador no le duelen prendas.

Tuvo aquella cláusula por objeto, pues así se desprende de su espíritu y de su sentido literal, que el fin no era otro que el que quedara asegurado el servicio particular y público de alumbrado por gas, con el establecimiento de una fábrica que reuniera todas las condiciones indispensables al objeto á que estaba destinada, evitándose de este modo que un contratista que no dispusiera de los fondos necesarios, del crédito suficiente ó de los elementos que requiere esta clase de industria, viniese á poner á la población en una situación difícil y desagradable, con las cosas á medio hacer y sin suministrar gas para los alumbrados, como ha sucedido en alguna localidad. Se tomaron pues las debidas precauciones para que no quedaran sin efecto las aspiraciones del Municipio, y defraudadas las esperanzas del vecindario, y bajo este concepto no halló el adjudicatario que pudiera resultarle perjuicio alguno, porque tenía la seguridad y la firme voluntad de cumplir las obligaciones que contraía.

Vea usted, pues, señor Director, como ha andado equivocado el autor de la «Crónica Municipal», y que en lugar de calificarse de iniquidad, debe tenerse como una cosa digna de elogio el que una respetable Corporación procure evitar los errores, sin un verdadero conocimiento técnico de la materia y con ligereza, propongan y pretendan establecer industrias que no han de dar resultados prácticos, y pondrían al Municipio y al vecindario en una situación poco halagüeña. Hay población que después de diez ó quince años de haber contratado el servicio de alumbrado por gas, no ha podido ver establecida semejante mejora, no compensando el perjuicio ocasionado, la pérdida del depósito más ó menos importante, hecho por el contratista.

Queda, por lo tanto, contestado el primer punto, que podríamos llamar jurídico, y en cuanto al segundo que trata técnicamente de la materia, no es menos erróneo el aserto, y á la verdad que con todo al buen deseo, no se comprende qué es lo que propone el ilustrado cronista con sus insinuaciones.

Dice que la manera justa de vender el alumbrado es por intensidad de luz, y no por volumen de gas. Quisiéramos saber si este sistema está establecido en alguna población de Europa ó de América, ó si es de invención del mismo autor del escrito.

Respecto del alumbrado público, la Alcaldía, á la que solo incumbe su vigilancia, ha ordenado muchas veces el exámen de las cualidades del fluido que suministra la Empresa, y se han hallado excelentes, consignándose en el libro al efecto establecido en el correspondiente departamento del Municipio, para hacerse constar el resultado de los experimentos hechos en el laboratorio de comprobaciones, todo lo que quizá no ignore el referido cronista. Y respecto á los consumidores particulares de gas, estos saben mejor que el autor de la «Crónica Municipal» lo que les conviene, y saben muy bien hacer sus comparaciones y cálculos, pues muchos de ellos han podido enterarse de la calidad del fluido que se suministra en otras poblaciones, cuya comparación no la hace la Empresa ni representada, porque toda comparación es odiosa y no trata de rebajar á nadie, y solo sostiene que no se espande en ningún punto de España reuniendo mejores condiciones.

Córdoba 8 de Agosto de 1855.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—Mañana, Santa Clara, virgen y fundadora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Santa Cruz, por la Sra. Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de solemne novena al mártir San Lorenzo, en su Iglesia Parroquial, dando principio á las siete de la tarde. La plática la hará el señor Rector Don Francisco Diaz.

—Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas una solemne función, con sermón, estando su Divina Magestad manifiesto, en honor de la Seráfica Madre Santa Clara.

—En el convento de Santa Isabel de los Angeles se celebrará mañana á las nueve y media la fiesta de la fundadora Santa Clara, en la que predicará el M. R. P. Superior de los padres del Sagrado Corazon de Maria.

—Mañana, á las cinco y media de la tarde, habrá vísperas solemnes en la Real Iglesia de San Hipólito, en honor de su glorioso titular, dándose á besar la reliquia del Santo después de dichas vísperas. Pasado mañana, fiesta del glorioso Mártir, habrá á las nueve Misa solemne, en la que hará el panegirico del Santo el Sr. D. Francisco Ruiz y Muñoz, y terminada la Misa se dará á besar la reliquia del Santo. En este día se gana indulgencia plenaria visitando dicha Real Iglesia, habiendo confesado y comulgado.

—Mañana, primer día de solemne Triduo á Ntra. Sra. del Tránsito, al toque de oraciones, en la iglesia de San Basilio. Predicará el Sr. Don Francisco Lopez Garcia.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†

#### Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. RAFAEL DOMINGUEZ RIBERA  
falleció el día 13 de Agosto de 1884.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 12 y 13, en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda doña Maria Gonzalez y sus señores hijos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

#### Séptimo aniversario.

EL SEÑOR

DON ANTONIO CARBONELL y LLACER,  
falleció el 14 de Agosto de 1878.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el día 14 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Función para hoy.—A beneficio de los aplaudidos hermanos Resusta.

Nuevos y variados ejercicios por los beneficiados.—El Trovador, por los señores Vicente y José Resusta.—Los originales Martinettes.—Las Pirámides de sillas por Vicente Resusta.—A demás se ejecutarán notables trabajos por todos los artistas de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 5 reales 40 céntimos.—Entrada general 2 reales.

## Sección comercial.

BOLESA DE MADRID.

Cotización del 8 de Agosto  
Consolidado interior 59'60  
Amortizable, 78'25  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 387'00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Glskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,921.—«Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chasseles» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales y asmáticos pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Bollet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la goa, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento, Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 19 rs.: analibra, 30 rs.: 2 libras, 34 rs.: 5 libras, 80 rs.: 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castellane, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Aguafina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Baudillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cruz.—E. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacia del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos cajas de hierro con sus puertas y otros enseres. 14—14

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lobato, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interesa á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reló. 10—10

Venta. Se hace de un landó, un tronco de guarniciones doradas y otros efectos de guardar-ropas, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12, darán razón. 15—8

Arrendamiento. Se hace el caserío de una posesion en la sierra, con cómodas habitaciones perfectamente acristaladas, con vitas á Córdoba, en parage ventilado y fresco y á siete kilómetros de esta poblacion. Para tratar, calle Santa Isabel núm. 1. 15—7

Cincuenta mil piezas de tiras y entredoses bordados con dibujos caprichosísimos y de alta novedad, se realizan en la Pasamanería, Arco Real núm. 19. Hay desde 1 real hasta 240 la pieza de cinco varas. 14—1

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. Tambien produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instruccion que acompaña á cada frasco. Se expone al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Maria Tez-dilla 12.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa propia para establecimiento, calle de los Letrados núm. 4, donde tantos años ha estado «El Timbre.» Para tratar, con su dueño don Eduardo Alvarez, Campo de Madre de Dios, fábrica de bujias y jabones. 15—1

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26, antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Vinagro de yema á 2 y 1/2 rs. doble litro y 18 rs. los 16 litros. Se sirven á domicilio en comarabres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedrose (Sevilla) sesenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán rasos con dos medias lanas, y en rodadoras con su asiento, todo á precios irrisorios.

LA FUNERARIA

1 GERONIMO PAEZ 1 ANTES PERAMATO 17.

Esta empresa tiene dispuesto un completo surtido de ataudes preparados convenientemente para el depósito inmediato en los Cementerios, á los mismos económicos precios que tiene acreditado.

1 GERONIMO PAEZ 1

F. E.

CALENTURAS

CADIZ

La ciencia dice y la experiencia comprueba que para curar toda clase de fiebres intermitentes (tercianas, cuartanas, etc.) de modo que no se reproduzcan, no hay como las

PÍLDORAS ANTIFEBRÍFUGAS DE EYZAGUIRRE

Cada caja contiene 18 píldoras para cortar las calenturas y otras 18 mayores para impedir que vuelvan, todas plateadas y con este nombre grabado en ellas.

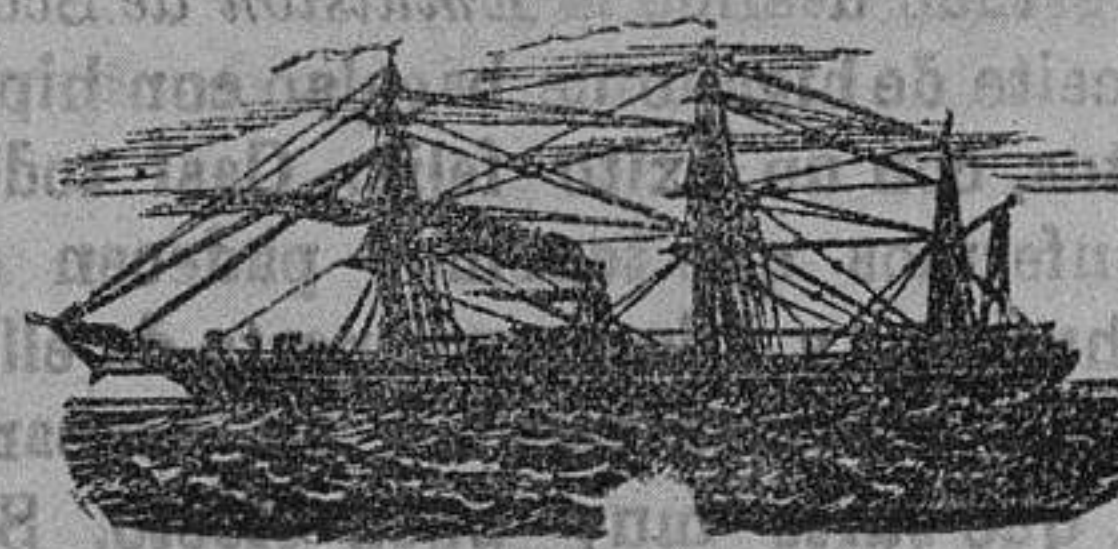
Se venden en todas las buenas farmacias á 20 reales caja y en la de su autor, quien la remite por el correo certificada por 22 reales.

Farmacia de D. Francisco Eyzaguirre, Enrique de las Marinas 3, Cádiz.

El cólera en Valencia y la vacunacion anti-colérica.

Conferencias dadas en los dias 12 y 13 de Julio en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal Garcia, comisionados por dicha Corporacion para el estudio de la epidemia, y método del Dr. Ferran.

Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véndese en Córdoba en la librería del DIARIO, San Fernando 34, y en las principales de España, al precio de 2 pesetas ejemplar.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á

LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 24: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI

Veracruz Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los dias 20; Vigo 24; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona, el 1.º de Setiembre el vapor correo

Isla de Luzon

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri.

Cartagena.—Bosc hermanos.

Valencia.—Darty y C.º

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pages, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofúla.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Cuervico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados de los niños, se benefician de la purgacion que produce el uso de esta Emulsion.

Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 6 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacer publico,

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito en esta ciudad en suspuña: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

Preservativo del cólera.

En el establecimiento de don Salvador Gomez, calle de Claudio Marcelo (ó nueve) número 5, se expenden, á 4 reales pastilla, jabón compuesto con ácido fénico, procedente de la acreditada casa de los señores G'in y Compañia, de Londres. Este jabón, á la vez que muy espumoso, ofrece resultados satisfactorios por sus excelentes cualidades. Hay además completo surtido en pulverizadores y cuenta-gotas.

Pérdida. El dia cuatro del actual se extravió un mulo castaño, con las patas blancas y cerrado. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar á la casa número 26 plaza del Salvador, y será gratificada.

Se desea comprar un alfabeto de metal, letra mayúscula mediana, con sus cajetines, puntuacion, numeracion y demás accesorios. Hor.º de Porras número 2, darán razon. En la misma casa se venden maquetas de boneteros.

Salvados. Desde 5 1/2 reales franque en adelante, se venden en la plaza de San Nicolás de la Villa núm. 18.

Almoneda. Se hace de ropas y muebles en la casa número 10 de la calle de Lopez de Hoces.

Haza en el ruedo. Desde San Miguel próximo se arrienda una en el pago de las Infantas, junto á la huerta de los Mozos. Darán razon, en la casa número 4 calle Fernando Colon (antes Canizos).

Venta. Se hace de puertas de calle. Alamos 18 darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde el dia del piso alto de la casa de no va construcción, calle de Osio, sin número. En la misma casa informarán.

Venta. Se hace de los pastos propios para yeguas, desde el dia hasta San Miguel próximo, en las haciendas nombradas el Bañuelo y San Llorente. Dará razon, don Antonio Perez Rivero, plazuela del Tsmbor núm. 1.

Venta de pinos. En licitacion privada se anuncian 20 500 que se encuentran señalados en la dehesa de Campo-bajo: oyéndolo desde el dia proposiciones en la calle de don Rodrigo núm. 92.

Aprovechar la ocasion.

Empleos para molinos de aceite, de salipé, de los Arsenales de Córdoba, de tres piezas, trece cuartales de largo y media vara de grueso, con su correspondiente rulo blanco labrado y buena piedra, á 2500 reales. Además hay toda clase de piezas á precios arreglados. Plaza del Salvador núm. 30, darán razon.

Al público.

En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Desnas número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao noruego de primera y buena calidad, fresco; escaldado salchichon de Vich á 12 reales la libra; tambien hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras clases á 8; arroz blanco de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañia colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Hijos, todos de Madrid; una tarta real blanca de la campiña á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la tierra á precios arreglados. Tambien se labran los quesitos de sal y se venden en el mismo establecimiento y otros géneros que no son fácil enumerar.

FABRICA DE AGUARDIENTES BODEGAS DE VINOS Y VINAGRES de VALENTIN DE PRIEGO

Gutiérrez de los Rios 24 CORDOBA.

En Córdoba, aguardiente 40 grados, seco, 16 litros, 80 pesetas, para fuera, 17.

Aguardiente 25 grados, amilado 19 y 13 50.

Aguardiente 20 grados, doble refino, 20 y 13 50.

Aguardiente 20 grados, refino, 10 pesetas, 50 céntimos y 11.

Aguardiente 17 grados, refino 11 y 9.

Vino Montilla solera fino, 50 y 47 Idem, idem, idem, 25 y 23.

Idem, idem, idem, 13 y 10.

Vino para mesa 9 y 5 50.

Vinagre yema superior 3 50 y 3 50

Padidos servidos á domicilio, 16 céntimos por cada 16 litros.

Venta. Se hace de estiercol en la dehesa de Quemadilla, tres kilómetros de la estacion de Córdoba. Para tratarlo, calle de la Campanas núm. 6, con don Joaquin Delgado, que es su dueño.

En el cortijo del Judihuelo que linda con Estafania Rita y hijo se enagena para peguarez el becho. Se trata en la plazuela de Pineda casa sin número, ó en el mismo cortijo.

Venta. Se hace de la hacienda de Poblete, conocida por Velasco, en el pago de Linares, de la testamentaria de doña Bernarda Cárdenas. Don Manuel Lopez Aguilan, calle de Don Rodrigo número 92, es el encargado de la venta, dará razon de su precio y condiciones.

La Exclusiva.

Fábrica de jabon duro y de jabon jabonoso. En este local se vende jabon superior de primera, lo mejor que hasta el dia se ha conocido á precios sumamente baratos. Arrobas 26 reales, y por kilos de medio reales. Calle Perez de Castro núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Ballesteros núm. 7.

Arrendamiento. Se hace desde primero de Setiembre próximo de la casa número 2 calle de Uceda, en la Puerta de Gallegos, peque a y se admite el pago por meses. Para tratar, Santa Victoria 4.

Arrendamiento. Se hace de un granero y de un apartado de la calle del Sol, casa sin número. Para tratar, calle de los Manzanos número 6.

JARABE DE QUINA FERROGIJOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Maria Vendillay; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault. Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion. La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO. PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y campo de la Merced

PRECIOS

Table with columns for 'BAÑOS', 'Suelto', 'Por abono de', and sub-columns for '10 baños', '15 baños', '20 baños'. Rows include 'De vapor ó ruso con ropa', 'Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.', and 'Compuestos medicinales, precios convencionales.'

Abierto desde las seis de la mañana.